

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL COMITÉ EJECUTIVO  
DEL SUBSISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEMOGRÁFICA Y SOCIAL**

Siendo las 12:00 horas del 7 de septiembre de 2021, se reunieron por videoconferencia mediante la plataforma *Microsoft Teams*, las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social (CESNIDS), para llevar a cabo su Segunda Sesión Ordinaria virtual 2021, en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (Ley del SNIEG) y en apego al Acuerdo 4ª/III/2020 de la Junta de Gobierno del INEGI, relativo a las medidas que deberán implementar los órganos colegiados del SNIEG para la mitigación y control de los riesgos para la salud que implica la Coronavirus Covid-19.

La sesión se desarrolló conforme al siguiente Orden del día:

I. Bienvenida y aprobación del Orden del día. • Enrique de Alba Guerra, Presidente del CESNIDS.
II. Verificación del Quórum y Seguimiento de Acuerdos. • María Isabel Monterrubio Gómez, Secretaria Ejecutiva del CESNIDS.
III. Propuestas de Indicadores Clave.
- Comité Técnico Especializado de Información Cultural (CTEIC). • Roberto del Rivero Pérez, Jefe de la Oficina de la Subsecretaría de Desarrollo Cultural de la Secretaría de Cultura, en representación de la presidenta del CTEIC.
- Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG). • Patricia Estela Uribe Zúñiga, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres y Presidenta del CTEIPG.
Comentarios
IV. Comités Técnicos Especializados.
- Extinción del Comité Técnico Especializado de Información de Cultura Física y Deporte (CTEICFD). • Omar Muro Orozco, Director General Adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos del INEGI y Secretario Técnico del CTEICFD.
- Integración de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte como Vocal al Comité Técnico Especializado de Información Educativa (CTEIE). • Alberto Mayorga Ríos, Director General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública y Presidente Suplente del CTEIE.
- Modificación del Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. • Alfredo González Reyes, Director General encargado de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Secretaría de Economía.

<b>Comentarios</b>
V. Verificación de vigencia de la Información de Interés Nacional.
- Encuestas sociodemográficas. • Octavio Heredia Hernández, Director General Adjunto de Encuestas Sociodemográficas del INEGI.
- Registros administrativos. • Omar Muro Orozco, Director General Adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos del INEGI.
<b>Comentarios</b>
VI. Asuntos Generales. - Proceso de integración del Programa Anual de Estadística y Geografía 2022. - Resultados sobre el Monitoreo del Segundo Trimestre del Programa Anual de Estadística y Geografía 2021. - Programa de capacitación 2021 a las Unidades del Estado del SNIEG. • María Isabel Monterrubio Gómez, Directora General de Coordinación del SNIEG del INEGI.
VII. Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del CESNIDS. • María Isabel Monterrubio Gómez, Secretaria Ejecutiva del CESNIDS.
VIII. Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del CESNIDS. • Enrique de Alba Guerra, Presidente del CESNIDS.

## **I. Bienvenida y aprobación del Orden del día.**

El presidente del CESNIDS, doctor Enrique de Alba Guerra, inició la Segunda Sesión Ordinaria 2021 dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de las y los asistentes; posteriormente, se dio lectura al Orden del día de la sesión, mismo que fue aprobado mediante votación de las y los integrantes del CESNIDS.

## **II. Verificación del Quórum y Seguimiento de Acuerdos.**

La secretaria ejecutiva del CESNIDS verificó en la plataforma *Microsoft Teams* la presencia de las y los integrantes necesarios para el Quórum; el presidente del CESNIDS declaró formalmente instalada la sesión a las 12:05 horas del 7 de septiembre de 2021. Posteriormente, la secretaria ejecutiva del CESNIDS comentó que se envió previo a la sesión, vía correo electrónico, el “Reporte sobre el estatus de acuerdos” a las y los integrantes de este órgano colegiado y, con la anuencia de los presentes, quedó atendido este punto y no fue necesaria su lectura.

### **III. Propuestas de Indicadores Clave.**

#### **Indicadores clave en materia cultural.**

El presidente del CESNIDS cedió la palabra al licenciado Roberto del Rivero Pérez, Jefe de la Oficina de la Subsecretaría de Desarrollo Cultural de la Secretaría de Cultura, en representación de la doctora Marina Núñez Bernal, presidenta del Comité Técnico Especializado de Información Cultural (CTEIC), quien tras mencionar como antecedente la información que se había generado en materia cultural, informó que en atención a lo establecido en la reunión de diciembre de 2019 del CTEIC, este órgano colegiado integró dos propuestas de Indicadores Clave que se presentan ante el CESNIDS, relacionados con el tema de cultura para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI):

1. Crecimiento real del valor agregado bruto del sector de la cultura.
2. Crecimiento de los puestos de trabajo ocupados totales del sector de la cultura.

La presidencia del CESNIDS confirmó que las propuestas fueron sustentadas con la presentación del formato de documentación de cada indicador, las listas para verificar que cumplen con todos los elementos para ser presentados y con el dictamen respectivo que determina que observan los criterios para su aprobación como indicadores clave, e informó que el secretario técnico del CESNIDS ratificó las propuestas.

La maestra Celia Aguilar Setién, Directora General de Estadística, Información y Formación en Género del Instituto Nacional de las Mujeres y Vocal Suplente del CESNIDS, comentó que con respecto al indicador de Crecimiento de los puestos de trabajo, es importante se considere su desagregación por sexo. El licenciado Roberto del Rivero Pérez respondió que por el momento los datos de los puestos no están desagregados y destacó que el enfoque es relativo a puestos de trabajo y no tanto de personas. El doctor de Alba agregó que para posteriores versiones sería conveniente trabajar en cómo aplicar una desagregación; mientras que el maestro Edgar Vielma Orozco, Director General de Estadísticas Sociodemográficas y Secretario Técnico del CESNIDS agregó que debería contemplarse la revisión de la fuente de dónde se obtienen los datos para revisar la posibilidad de desagregar el indicador por sexo.

Finalmente, se comentó que ambos indicadores fueron aprobados por el Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible como parte del Marco Nacional de Indicadores.

Al no haber observaciones adicionales, las y los integrantes del CESNIDS aprobaron que los dos indicadores se presenten a la Junta de Gobierno del INEGI como propuestas de Indicadores Clave para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores.

### **Indicadores clave con perspectiva de género.**

El presidente del CESNIDS cedió la palabra a la doctora Patricia Estela Uribe Zúñiga, Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional de las Mujeres y presidenta del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG), quien tras mencionar los antecedentes de la primera versión del indicador a presentar, explicó que la primera versión fue aprobada en el marco del CTEIPG en 2018 y quedó ratificada en la Primera Reunión 2021; posteriormente, se acordó presentar al CESNIDS la siguiente propuesta de un indicador clave relacionado con el tema de perspectiva de género para su incorporación al Catálogo Nacional de Indicadores (CNI):

1. Porcentaje de personas de 15 años y más que no asisten a la escuela y no perciben ingresos monetarios, desagregado por sexo y entidad federativa.

El indicador fue revisado de forma complementaria en el Comité Técnico Especializado de Estadísticas del Trabajo y Previsión Social, y por el Secretario Técnico del CESNIDS.

Las y los integrantes del CESNIDS avalaron, con base en el Artículo 16 de las “Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores”, que las propuestas de tres indicadores relacionados con los temas de cultura y en materia de perspectiva de género sean presentadas ante la Junta de Gobierno del INEGI para su consideración.

### **IV. Comités Técnicos Especializados.**

#### **Extinción del Comité Técnico Especializado de Información de Cultura Física y Deporte (CTEICFD).**

Para este punto, el doctor Enrique de Alba cedió la palabra al maestro Omar Muro Orozco, Director General Adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos del INEGI y secretario técnico del Comité Técnico Especializado de Información de Cultura Física y Deporte (CTEICFD), quien destacó que en el 2018, las y los integrantes de este órgano colegiado acordaron someter a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI, la extinción de este CTE y enviar sus actividades a un grupo de trabajo dentro del Comité Técnico Especializado de Información Educativa (CTEIE); en la sesión del CESNIDS del 26 de agosto de 2020, la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) presentó esta propuesta, se llevó a cabo el análisis y se integró el informe de cierre de actividades; se determinó que los temas tratados en el CTEICFD ya fueron atendidos y las nuevas necesidades de información serán abordadas en el marco del CTEIE. El Secretario Técnico del CESNIDS recalcó que será importante la participación de la CONADE para que a través del CTEIE se dé continuidad a la agenda de esta temática.

La licenciada Mariana Limón Ramírez, Directora de Proyectos Especiales de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE), en representación de la C. Ana

Gabriela Guevara Espinoza, Directora General de la CONADE, reiteró que la Comisión está interesada en continuar los trabajos para generar información en materia de cultura física y deporte, ahora a través de una vocalía en el marco del Comité Técnico Especializado de Información Educativa.

El doctor Enrique de Alba agregó que se considerará pertinente que las nuevas necesidades de información en materia de cultura física y deporte que se identifiquen puedan ser canalizadas a los CTE temáticos que correspondan.

Las y los integrantes del CESNIDS avalaron la propuesta de disolución del Comité Técnico Especializado de Información de Cultura Física y Deporte. El presidente del CESNIDS someterá a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI la propuesta de disolución de este Comité Técnico Especializado.

#### **Integrantes del Comité Técnico Especializado de Información Educativa.**

El doctor Enrique de Alba dio la palabra al maestro Alberto Mayorga Ríos, Director General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública y Presidente Suplente del Comité Técnico Especializado de Información Educativa (CTEIE), quien tomando en consideración los antecedentes y acuerdos tomados presentó la propuesta de integración de la CONADE como Vocal al CTEIE.

Las y los integrantes del CESNIDS, con base en la solicitud del CTEIE, acordaron continuar con el proceso para incluir como Vocal de dicho órgano colegiado a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. El presidente del CESNIDS someterá la propuesta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI.

#### **Modificación del Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Posteriormente, el desarrollo del tema sobre modificación del Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS), fue a cargo del maestro Alfredo González Reyes, Director General encargado de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Secretaría de Economía, quien explicó que hay tres razones que sustentan esta propuesta: alinear las funciones del CTEODS con el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, incorporar la Secretaría de Economía como presidente del CTEODS e incorporar como Invitados Permanentes del CTEODS a los presidentes de los Comités Ejecutivos y a la Secretaría de Cultura. Para dar sustento a la propuesta presentó los antecedentes del CTEODS, así como las principales modificaciones al Acuerdo, que consisten en precisar el objetivo del CTEODS y vincular las actividades con el objetivo.

Las y los integrantes del CESNIDS, con fundamento en la Trigésima Séptima de las “Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los

Subsistemas Nacionales de Información”, así como en la Décima Primera fracción XII de las “Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información”, autorizaron presentar a la Junta de Gobierno del INEGI la modificación del Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS), con base en la documentación enviada por el Secretario Técnico de este Comité Técnico Especializado.

## **V. Verificación de vigencia de la Información de Interés Nacional.**

### **Encuestas sociodemográficas.**

Continuando con el Orden del día, el doctor Enrique de Alba Guerra, presidente del CESNIDS, cedió la palabra al licenciado Octavio Heredia Hernández, Director General Adjunto de Encuestas Sociodemográficas del INEGI, quien presentó las características principales de las tres Encuestas Sociodemográficas consideradas como Información de Interés Nacional del Subsistema, con el fin de que las y los integrantes del CESNIDS determinaran la continuación de su vigencia conforme a los cuatro criterios dispuestos en el Artículo 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y los Artículos 6 al 9, 28 y el Tercero Transitorio de las “Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional”, para los siguientes Programas:

- 1) Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica.
- 2) Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares.
- 3) Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

Por otro lado, el licenciado Octavio Heredia Hernández informó que, tomando en consideración que a partir del 2016, se dejó de producir el Módulo de Condiciones Socioeconómicas (MCS), toda vez que se amplió el tamaño de muestra de la ENIGH con la información que produce ésta, es posible hacer la medición de la pobreza multidimensional a nivel de entidad federativa; como resultado, el MCS ya no cumple con lo establecido en el Artículo 78 de la LSNIEG, fracción III, referente a la generación de información de forma regular y periódica, por lo que se presenta al CESNIDS la solicitud para la Junta de Gobierno del INEGI, de aprobar la revocación del MCS como Información de Interés Nacional. El maestro Edgar Vielma Orozco reiteró la propuesta.

Por su parte, el doctor José Nabor Cruz Marcelo, Secretario Ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y Vocal del CESNIDS, reiteró la propuesta de revocación, dado que la ENIGH cuenta y contará con la información suficiente para generar la medición multidimensional de la pobreza que realiza el CONEVAL; bajo el supuesto que la información de la ENIGH siga siendo comparable y consistente en el tiempo.

En cuanto el MCS, comentó que, si bien este concretó su propósito, en cumplimiento a la normatividad vigente y producto de colaboración del CONEVAL y el INEGI (hasta 2015 se asignaba presupuesto del CONEVAL para su realización), se espera que el

intercambio de mejora de la información se continúe fortaleciendo con el fin de abonar a los indicadores de interés nacional para evaluar la política pública.

### **Registros Administrativos de INEGI.**

El maestro Omar Muro Orozco, presentó las características de los dos programas que se elaboran con base en Registros Administrativos considerados como Información de Interés Nacional del Subsistema, para comprobar su vigencia conforme a los cuatro criterios dispuestos en el Artículo 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, y los Artículos 6 al 9, 28 y el Tercero Transitorio de las “Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional”, para los siguientes Programas:

- 1) Estadísticas de Defunciones Registradas.
- 2) Estadísticas de Defunciones Fetales.

El doctor Dwight Daniel Dyer Leal, Director General de Información en Salud de la Secretaría de Salud y Vocal Suplente del CESNIDS, comentó que la Secretaría está trabajando en la implementación del certificado electrónico de defunción para acortar los tiempos de entrega y disminuir el volumen de defunciones que hay que confrontar.

No habiendo más comentarios, las y los integrantes del CESNIDS votaron y aprobaron por unanimidad que las Encuestas Sociodemográficas y los Registros Administrativos presentados reúnen los criterios establecidos en el Artículo 78 de la LSNIIEG, y los Artículos 6 al 9 de las citadas “Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional”, por lo que su designación sigue vigente; el presidente del CESNIDS comunicará a la Junta de Gobierno del INEGI sobre el tema. Asimismo, avalaron que la presidencia de este órgano colegiado solicite a la Junta de Gobierno la revocación de la determinación de Información de Interés Nacional del “Módulo de Condiciones Socioeconómicas”, dado que no cumple con lo establecido en el Artículo 78 de la LSNIIEG, fracción III, referente a la generación de información de forma regular y periódica, así como en el Artículo 8 de las citadas reglas. Para fines de claridad, se tomó un acuerdo por cada programa.

### **VI. Asuntos generales.**

El doctor Enrique de Alba Guerra, presidente del CESNIDS, dio la palabra a la Secretaria Ejecutiva del CESNIDS, maestra María Isabel Monterrubio, quien en su carácter de Directora General de Coordinación del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica del INEGI, destacó que el Programa Anual de Estadística y Geografía integra las actividades a desarrollar por las Unidades del Estado del SNIEG, el cual se monitorea trimestralmente y, en caso de detectar incumplimiento en alguna actividad se les invita a los responsables de las mismas a que indiquen el porqué de la situación y en caso de que no se puedan llevar a cabo se les invita a que las reprogramen para el siguiente año. Con respecto al Programa Anual de Estadística y Geografía (PAEG) 2021, su

segundo monitoreo se realizó del 5 al 9 de julio del presente año, a fin de recopilar los avances realizados en el periodo abril-junio, por las Unidades del Estado (UE) en sus Actividades específicas (Ae). En el marco del SNIDS se monitorearon 46 Ae, de las cuales dos fueron concluidas, de ahí que se destacaron en la sesión.

Asimismo, la Directora General dio a conocer el proceso que se está llevando a cabo para la integración del Programa Anual de Estadística y Geografía 2022, donde se visualizaron las actividades previas y las subsecuentes.

La secretaria ejecutiva expuso que se cuenta con un programa anual de capacitación a Unidades del Estado del SNIEG, con el objeto de atender lo que indica la Ley del SNIEG con respecto a que el INEGI deberá apoyar la capacitación y actualización de los servidores públicos de las Unidades del Estado que participan en la generación de Información Estadística y Geográfica para el Sistema. El programa de capacitación para el año 2021, se integra con los temas que las distintas unidades y áreas administrativas del INEGI concertaron con los servidores públicos de instituciones del ámbito federal, estatal y municipal que participan en el Sistema; las modalidades de impartición disponibles son: cursos, talleres y conferencias presenciales o en línea, y las temáticas: la normativa de coordinación, la normativa técnica estadística y geográfica, el conocimiento del SNIEG, y las metodologías y elementos de infraestructura de apoyo al Sistema. Desglosó los temas de capacitación del programa 2021.

También, como parte de los asuntos generales, se dio el uso de la palabra al doctor Dwight Daniel Dyer Leal, quien difundió que a través de InfoSNIEG se lleva a cabo la consulta pública del proyecto de actualización del “Certificado de Defunción” y del “Certificado de Muerte Fetal” modelo 2022, que se proponen emplear en las Estadísticas de defunciones registradas y en las Estadísticas de defunciones fetales. Comentó que la consulta inició el 7 de septiembre y concluye el 5 de octubre de 2021.

No habiendo más comentarios o puntos a tratar en Asuntos Generales, se prosiguió con el Orden del día.

## **VII. Lectura de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité Ejecutivo del SNIDS.**

Las Unidades del Estado integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social **tomaron conocimiento en la sesión de los siguientes temas:**

- Estatus de los acuerdos del Comité Ejecutivo enviado previo a la sesión.
- Proceso de integración del Programa Anual de Estadística y Geografía 2022.
- Resultados sobre el Monitoreo del Segundo Trimestre del Programa Anual de Estadística y Geografía 2021.
- Programa de capacitación 2021 a las Unidades del Estado del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.



Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social **votaron durante la sesión y aprobaron por unanimidad los siguientes Acuerdos:**

#### **CESNIDS/2.1/2021**

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social avalan, con base en el Artículo 16 de las “Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores”, que la propuesta de incorporación de los dos siguientes indicadores en materia de información cultural presentados por la Secretaría de Cultura en esta sesión, y que previamente fueron aprobados por el Comité Técnico Especializado de Información Cultural (CTEIC), sean presentados ante la Junta de Gobierno del INEGI para su valoración y, en su caso, integración al referido Catálogo. Los indicadores a que se alude son:

1. Crecimiento real del valor agregado bruto del sector de la cultura.
2. Crecimiento de los puestos de trabajo ocupados totales del sector de la cultura.

#### **CESNIDS/2.2/2021**

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social avalan, con base en el Artículo 16 de las “Reglas para la integración, difusión y administración del Catálogo Nacional de Indicadores”, que la propuesta de incorporación de un indicador en materia de perspectiva de género, presentado por el INMUJERES en esta sesión y que previamente fue aprobado en la Primera Reunión 2021 del Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTEIPG), sea presentada ante la Junta de Gobierno del INEGI para su valoración y, en su caso, integración al referido Catálogo. El Indicador es:

1. Porcentaje de personas de 15 años y más que no asisten a la escuela y no perciben ingresos monetarios, desagregado por sexo y entidad federativa.

#### **CESNIDS/2.3/2021**

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social avalaron la propuesta de disolución del Comité Técnico Especializado de Información de Cultura Física y Deporte (CTEICFD) presentada en esta Segunda Sesión Ordinaria 2021. El Presidente del Comité Ejecutivo del SNIDS someterá a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI la propuesta de disolución del CTEICFD, para su aprobación.

#### **CESNIDS/2.4/2021**

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, con base en la solicitud del Comité Técnico Especializado de Información Educativa (CTEIE), acuerdan continuar con el proceso para incluir como Vocal de dicho órgano colegiado a la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte. El presidente del CESNIDS someterá la propuesta a consideración de la Junta de Gobierno del INEGI.

**CESNIDS/2.5/2021**

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, con fundamento en la Regla Trigésima Séptima de las “Reglas para la Integración y Operación de los Comités Técnicos Especializados de los Subsistemas Nacionales de Información”, así como en la Regla Décima Primera fracción XII de las “Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información”, autorizan presentar a la Junta de Gobierno del INEGI la modificación del Acuerdo de Creación del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS), con base en la documentación enviada por el Secretario Técnico del CTEODS.

**CESNIDS/2.6/2021**

De conformidad con el Artículo 28 y el Tercero Transitorio de las “Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional”, se confirma en la “Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo” la vigencia de los criterios dispuestos en el Artículo 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como en los Artículos 6 al 9 de las citadas reglas.

**CESNIDS/2.7/2021**

De conformidad con el Artículo 28 y el Tercero Transitorio de las “Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional”, se confirma en la “Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares” la vigencia de los criterios dispuestos en el Artículo 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como en los Artículos 6 al 9 de las citadas reglas.

**CESNIDS/2.8/2021**

De conformidad con el Artículo 28 y el Tercero Transitorio de las “Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional”, se confirma en la “Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica” la vigencia de los criterios dispuestos en el Artículo 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como en los Artículos 6 al 9 de las citadas reglas.

**CESNIDS/2.9/2021**

De conformidad con el Artículo 28 y el Tercero Transitorio de las “Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional”, se confirma en las “Estadísticas de Defunciones Registradas” la vigencia de los criterios dispuestos en el Artículo 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como en los Artículos 6 al 9 de las citadas reglas.

**CESNIDS/2.10/2021**

De conformidad con el Artículo 28 y el Tercero Transitorio de las “Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional”, se confirma en las “Estadísticas de Defunciones Fetales” la vigencia de los criterios dispuestos en el Artículo 78 de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, así como en los Artículos 6 al 9 de las citadas reglas.

**CESNIDS/2.11/2021**

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social avalan que la presidencia de este órgano colegiado solicite a la Junta de Gobierno del INEGI la revocación de la determinación de Información de Interés Nacional del “Módulo de Condiciones Socioeconómicas”, dado que no cumple con lo establecido en el Artículo 78 de la LSNIEG, fracción III, referente a la generación de información de forma regular y periódica, así como en el Artículo 8 de las “Reglas para la determinación de Información de Interés Nacional”.

**CESNIDS/2.12/2021**

Las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, acuerdan que la Secretaría Ejecutiva enviará a quienes integran este órgano colegiado la versión preliminar del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 para recoger sus comentarios y proceder a elaborar la versión definitiva.

**VIII. Clausura de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Comité Ejecutivo del SNIDS.**

Siendo las 14:03 horas, el presidente del CESNIDS agradeció a cada integrante su asistencia y procedió a clausurar la Segunda Sesión Ordinaria 2021. A continuación, se presenta la lista de los participantes:

<b>Nombre</b>	<b>Cargo en el Comité Ejecutivo</b>	<b>Firma</b>
Enrique de Alba Guerra INEGI	Presidente del Comité	
Edgar Vielma Orozco INEGI	Secretario Técnico	
María Isabel Monterrubio Gómez INEGI	Secretaria Ejecutiva	

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
José Nabor Cruz Marcelo Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Vocal	
Alida Marcela Gutiérrez Landeros Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social	Vocal Suplente	
Gabriela Rodríguez Ramírez Consejo Nacional de Población Secretaría de Gobernación	Vocal	
María de la Cruz Muradas Troitiño Consejo Nacional de Población Secretaría de Gobernación	Vocal Suplente	
Patricia Estela Uribe Zúñiga Instituto Nacional de las Mujeres	Vocal	
Celia Aguilar Setién Instituto Nacional de las Mujeres	Vocal Suplente	
Roberto Gerhard Tuma Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal	
Antonio Amerlinck Assereto Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Vocal Suplente	
Alberto Mayorga Ríos Secretaría de Educación Pública	Vocal Suplente	

Nombre	Cargo en el Comité Ejecutivo	Firma
Dwight Daniel Dyer Leal Secretaría de Salud	Vocal Suplente	

Como representantes asistieron:

Del Consejo de la Judicatura Federal. José Manuel Toral Cruz, Secretario Técnico de Proyectos Estratégicos en representación de la Dirección General de Estadística Judicial.

De la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. David Concepción Castillo Uribe, Director de Análisis y Procesamiento de Información de Seguridad Pública.

Como invitados a la sesión estuvieron los siguientes:

Del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes. Adalberto Martínez Mendoza, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva y Presidente Suplente del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA).

De la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE). Mariana Limón Ramírez, Directora de Proyectos Especiales, en representación de Ana Gabriela Guevara Espinoza, Directora General de la CONADE.

De la Secretaría de Cultura. Roberto del Rivero Pérez, Jefe de la Oficina de la Subsecretaría de Desarrollo Cultural, en representación de Marina Núñez Bepalova, Subsecretaria de Desarrollo Cultural, invitada permanente del CESNIDS y Presidenta del Comité Técnico Especializado de Información Cultural (CTEIC); Ignacio Macín Pérez, Coordinador Nacional de Desarrollo Institucional; y Gerardo Abisaí Rodríguez López, Jefe de Departamento de Estudios Estadísticos.

De la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano. Anjanette Zebadúa, Directora de Operación Territorial, en representación de Daniel Octavio Fajardo Ortiz, Subsecretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, invitado permanente del CESNIDS y presidente del Comité Técnico Especializado de Vivienda (CTEV); Silvia Guadarrama González, Subcoordinadora del Sistema Nacional de Información e Indicadores de Vivienda (SNIIV); y Gloria Edith Ferreira Ortiz, Especialista en Base de Datos de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Suelo y Vivienda.

De la Secretaría de Economía. Alfredo González Reyes, Director General encargado de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; Samanta Rosas Nieva, Miembro del

Equipo de la Oficina de la Agenda 2030; y Gerardo Franco Perrillat, Director General de Planeación y Evaluación.

Del Instituto Nacional de las Mujeres. María Eugenia Medina Domínguez, Directora de Planeación y Estadísticas de Género.

De la Secretaría de Educación Pública. Marco Alejandro Calderón Argomedo, Director General Adjunto de Planeación e Información.

De la Vicepresidencia responsable del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social del INEGI. Adriana Oropeza Lliteras, Directora de Coordinación Técnica; y Eric Rodríguez Herrera, Director de Planeación.

De la Dirección General de Estadísticas Sociodemográficas del INEGI. Omar Muro Orozco, Director General Adjunto de Registros Administrativos Sociodemográficos; Octavio Heredia Hernández, Director General Adjunto de Encuestas Sociodemográficas; Enrique Navarro Luévano, Director de Captación y Procesamiento de Registros Administrativos Sociodemográficos; Leonor Paz Gómez, Directora de Diseño Conceptual; e Isaak Pacheco Izquierdo, Director de Mejora de la Gestión.

De la Dirección General de Vinculación y Servicio Público de Información del INEGI. Su titular Eduardo Gracida Campos como secretario técnico del Comité Técnico Especializado de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CTEODS); y Alexandra Boyer Stephanie, Directora de Detección de Necesidades de Información.

De la Dirección General de Coordinación del SNI EG del INEGI. Norma Bustamante Quintana, Directora de Seguimiento a los Subsistemas Nacionales de Información; y Zaida Meza Contreras, Subdirectora de Seguimiento a la Operación de los Subsistemas.

En términos de las reglas Décima Quinta fracciones XI y XII y Décima Octava de las *Reglas para la integración y operación de los Comités Ejecutivos de los Subsistemas Nacionales de Información*, la Secretaria Ejecutiva María Isabel Monterrubio Gómez, hace constar que la presente Acta fue aprobada por unanimidad de las y los integrantes del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Demográfica y Social, por medio de correo electrónico, por lo que se tiene por formalizada, de conformidad con las disposiciones previstas en el *Acuerdo por el que se establecen medidas temporales para formalizar las actas y minutas de las sesiones y reuniones de los órganos colegiados del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica*, aprobado por la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía mediante Acuerdo 2ª/III/2021, de 16 de febrero de 2021.